



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	E23-0148		
Título del expediente:	"SERVICIO DE POSICIONAMIENTO GPS DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	32.431,04 €		
Fecha:	14 de febrero de 2024	Hora:	10.40
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIO

Asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Pilar Romero Otero
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal / Abogacía del Estado	Sara Candelaria García Alarcón

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.40 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, el Presidente inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable y el DEUC. Para el presente contrato, también se requiere la presentación en este mismo sobre de documentación técnica no valorable técnicamente y de carácter contractual, consistente en la relación de medios técnicos y humanos puestos a disposición del contrato. Asimismo, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.





Autoritat Portuària de Balears

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha Presentación
DEIMOS SPACE, S.L.U.	B83028084	12/02/2024	08/02/2024
INTELLIGENCE TRACK EUROPE, S.L.	B37547866	12/02/2024	12/02/2024
IONOSPHERE TECHNOLOGY, S.L.	B87361416	12/02/2024	12/02/2024
BEEKO ENGINEERING SOLUTIONS, S.L.	B43987783	12/02/2024	12/02/2024
ORANGE ESPAGNE S.A.U.	A82009812	12/02/2024	12/02/2024

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por la empresa licitadora de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
DEIMOS SPACE, S.L.U.	SI	NO	SI	NO
INTELLIGENCE TRACK EUROPE, S.L.	SI	NO	NO	SI
IONOSPHERE TECHNOLOGY, S.L.	SI	NO	SI	NO
BEEKO ENGINEERING SOLUTIONS, S.L.	SI	NO	SI	NO
ORANGE ESPAGNE S.A.U.	NO	NO	SI	NO

La empresa INTELLIGENCE TRACK EUROPE, S.L. no declara el compromiso de adscripción de medios en el documento de la Declaración Responsable, por el que se comprometería a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales exigidos en los pliegos.

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada que es calificada como correcta, a excepción de las deficiencias subsanables detectadas en la oferta de la empresa INTELLIGENCE TRACK EUROPE, S.L.

Por otro lado, se constata que todas las empresas licitadoras aportan la documentación técnica no valorable y de carácter contractual, consistente en la relación de medios humanos puestos a disposición del contrato.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

- Admitir en la licitación a la empresa DEIMOS SPACE, S.L.U., con CIF B83028084.
- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa INTELLIGENCE TRACK EUROPE, S.L., con CIF B37547866, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir en la licitación a la empresa IONOSPHERE TECHNOLOGY, S.L., con CIF B87361416.
- Admitir en la licitación a la empresa BEEKO ENGINEERING SOLUTIONS, S.L., con CIF B43987783.
- Admitir en la licitación a la empresa ORANGE ESPAGNE S.A.U., con CIF A82009812.





Autoritat Portuària de Balears

- Notificar el siguiente requerimiento de subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:
 - La empresa INTELLIGENCE TRACK EUROPE, S.L. no declara el compromiso de adscripción de medios en el documento de la Declaración Responsable, por el que se comprometería a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales exigidos en los pliegos.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	15/02/2024 13:46 Sello de Tiempo: 05/03/2024 10:10	
FIRMANTE[2]	JORGE NASARRE LOPEZ	15/02/2024 13:57 Sello de Tiempo: 05/03/2024 10:10	
FIRMANTE[3]	MARIA PILAR ROMERO OTERO	16/02/2024 08:44 Sello de Tiempo: 05/03/2024 10:10	
FIRMANTE[4]	JORGE MARTIN JIMENEZ	19/02/2024 09:41 Sello de Tiempo: 05/03/2024 10:10	
FIRMANTE[5]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	05/03/2024 10:09 Sin acción específica Sello de Tiempo: 05/03/2024 10:10	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-3e73-7227-c6d1-91f2-c247-5067-2f7b-be66

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

